

EN BÚSQUEDA DE LEGITIMACIÓN: PARTIDOS Y CLASE POLÍTICA ANTE LA DESCONFIANZA DE LOS MEXICANOS¹

ANDREA BUSSOLETTI

INTRODUCCIÓN: LA CRISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EN MÉXICO

La sociedad mexicana ha sido caracterizada en los últimos años por un clima de marcada anti-política, con altos niveles de desconfianza generalizados hacia todo lo que tiene que ver con las formas tradicionales de la política (instituciones, partidos políticos) y hacia la democracia que ya deja de representar algo percibido como en sí positivo por la mayoría de la población. Si bien esta tendencia parece reflejar una evolución global de la política, como demuestra la proliferación de liderazgos y de fuerzas políticas anti-sistema tanto en el continente americano como en Europa, es también importante recordar que por ciertos aspectos México representa un caso emblemático en este sentido.

En el Informe Latinobarómetro (2018), se confirma esta interpretación: en toda América Latina por primera vez los ciudadanos que sostienen estar de acuerdo con la afirmación “la democracia es preferible” bajó de 50%; es decir, que más de la mitad de los ciudadanos no comparten esta aseveración. Dicha tendencia no se traduce automáticamente en el incremento de las opiniones explícitas a favor de la

RESUMEN: El presente artículo analiza el comportamiento estratégico de la clase política mexicana, tanto antes como después del proceso electoral 2018, que se manifestó en una amplia serie de fenómenos, como las coaliciones electorales, el crecimiento de los aspirantes a la candidaturas independientes, los casos de transfuguismo político y la creación de nuevas organizaciones partidistas.

El objetivo consiste en validar la hipótesis sobre que estos procesos representan los intentos de la clase política y de los partidos mismos para adaptarse a un contexto exterior de rechazo de la opinión pública hacia la actividad política.

Para ello se tomarán en cuenta dos tipos de factores: los institucionales; es decir, las razones del marco jurídico que influyen en estas tendencias, y las razones políticas correspondientes al esquema de relaciones entre actores políticos.

PALABRAS CLAVE: Partidos políticos, élites políticas, sistema político mexicano, candidaturas independientes, coaliciones.

ABSTRACT: The paper analyzes the strategic behavior of the Mexican political class before and after the elections of the year 2018, which manifested himself in a wide series of phenomena, such as the electoral coalitions, the growth of independents candidacies, the political transfuguism and the creation of new party organizations.

The objective is to validate the hypothesis that these processes represent the attempts of the political class and the parties to adapt themselves to an external context of rejection of public opinion towards political activity.

For this, two types of factors will be taken into account: institutional factors, that is, the reasons of the legal framework that influence these

ANDREA BUSSOLETTI. Doctor en Ciencias Históricas y Sociales. Profesor de Ciencia Política en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: andrea.bussoletti84@gmail.com

¹ El presente artículo es el resultado del trabajo de la línea de investigación “Partidos y agrupaciones políticas” del Observatorio Político Electoral de la Universidad de Guadalajara, coordinada por el autor. Este trabajo no hubiera sido posible sin la valiosa aportación de los alumnos que en diferentes momentos han integrado la línea desde 2017 a la fecha: Karen Montserrat Aguilar Mederos, Sara Yazmin Mora Plascencia, Óscar Emmanuel Vega Amezcua, Elden Eloy Castro Chavez, Roberto Abraham Reyes Cortes, Rosa Isela Manjarrez Díaz, Alejandro Argenis Reynoso Tabares, César Gerardo Alcocer Pérez, Mary Michelle Virgen Herrera, José Ángel Contreras.

implementación de un régimen autoritario, cuyo valor se mantiene alrededor de 15%, sino que se despliega en el crecimiento significativo de los ciudadanos que se autodefinen “indiferentes”, los cuales a lo largo de la última década pasaron de representar 16% al actual 28% (casi una tercera parte) de la totalidad de la población de los países latinoamericanos.

México muestra una tendencia análoga pero aún más pronunciada que la del resto del continente. En 2002, bajo los efectos de la primera alternancia al gobierno federal de 2000, constituía uno de los países con los niveles más altos de apoyo a la democracia con un valor de 63% –quinto país por aprobación más alta junto con Nicaragua– por encima de la media de la región que en aquel entonces era de 56%, uno de los resultados más altos de la medición en el siglo actual. El apoyo de los mexicanos a la democracia se mantuvo por arriba de 50% hasta el año 2007, donde es posible considerar que la controversia electoral del año anterior entre los candidatos presidenciales Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador (AMLO) haya determinado una primera afectación a la percepción que los mexicanos tienen de las instituciones democráticas. Afectación que no se limitó a un reflejo ante la coyuntura, sino que se convirtió en tendencia en toda la siguiente década, hasta llegar en 2017 al valor de 38% de mexicanos que declaran expresamente su apoyo a la democracia, valor que se mantuvo también en la medición del año siguiente. México pasó así un plazo de 10 años de los últimos lugares en cuanto a apoyo a la democracia (en 2002 era el quinto estado por valor más alto, en 2018 es el quinto estado por valor más bajo) a registrar valores por debajo del promedio de la región.

La evaluación cada vez más negativa de la democracia se acompaña de una percepción adversa de la actividad política en general y de todas aquellas agencias que a ella se dedican: no a

trends, and political reasons, corresponding to the relationship between political actors.

KEYWORDS: Political parties, political elites, Mexican political sistema, independents candidates, coalitions.

caso tanto en la entera región como en México las dos instituciones mejor evaluadas resultan ser las Fuerzas Armadas y la Iglesia; es decir, dos instancias que no intervienen de manera directa –aunque tampoco están del todo ajenas de presiones e intervenciones– en la conducción de la vida política democrática. Las instancias que gozan de menor apoyo y sufren del más alto desprestigio son las que desde el siglo pasado han actuado como los principales canales de participación y de representación política. En 2018 en toda América Latina solo 13% de los ciudadanos declaraba confiar en los partidos y 21% en sus congresos: en México los valores fueron respectivamente de 11% y de 22%

Este contexto general de rechazo hacia las formas tradicionales de la vida política resulta seguido ser alimentando por el insatisfactorio desempeño de las autoridades públicas –a veces malo y en otras ocasiones pésimo– para luego convertirse en blanco de ataque por parte de diferentes actores de la sociedad civil, que identifican en la clase política *tout court* y en las organizaciones partidistas la causa principal –si no la única– del mal funcionamiento de la democracia. La crisis de reputación de los partidos determina como consecuencia una menor capacidad de estas organizaciones de movilizar al electorado, mientras liderazgos carismáticos nuevos o consolidados que deciden actuar de manera individual dentro de las reglas de la democracia en su acepción elitista y electoral (Schumpeter, 1946) se presentan como una oferta política alternativa a la democracia de los partidos. Varios de estos líderes han sido etiquetados como populistas, una lectura que en parte es acertada, dado el esfuerzo de estas personalidades por

construir un discurso público hostil a cualquier agencia de mediación y actor de control presente en la vida pública (Rosanvallon, 2007) y que enfocan su estrategia política en la construcción de una relación directa entre elector y líder (Moffitt, 2016) en la que este último se convierte en la encarnación de las demandas que vienen de la ciudadanía; sin embargo, esta lectura omite el hecho de que es posible encontrar fenómenos de tipo populista también en la conducta y en las acciones de líder de partidos políticos tradicionales (Anselmi, 2017).

Frente a este contexto adverso en donde, parafraseando a Mair (2009), la política sufre un proceso de banalización que debilita a todas las instancias a ella dedicadas, el comportamiento de la clase política (Mosca, 1984) ha sido orientado por el instinto de supervivencia ante la amenaza de los retos exteriores. En esta búsqueda, ante un escenario marcado por la tendencia a la desaparición del voto duro, algunos politólogos italianos, con una evidente referencia a la filosofía de Zygmunt Bauman (2003), lo han catalogado como *voto líquido* (Bordignon, Ceccarini y Diamanti, 2018), pudiendo registrar tanto conductas de carácter organizacionales, dirigidas a garantizar la existencia de los partidos políticos existentes o a la configuración y consolidación de nuevos, mediante estrategias individuales, de políticos profesionales que buscan reubicar su capital político electoral a fines de recabar de él un mejor aprovechamiento o de *outsiders* que buscan acceder a las instituciones públicas evitando el filtro de la selección política partidista.

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis exhaustivo de

todos estos fenómenos, tomando en consideración su impacto sobre el proceso electoral de 2018 y sobre el comportamiento de la élite política en el año y medio a ellas sucesivo. Para eso se observarán en primera instancia las conductas individuales, dedicando el primer apartado al fenómeno de las candidaturas independientes y el segundo a la proliferación del transfuguismo político tanto en su faceta electoral previa al voto del julio de 2018 como en expresión parlamentaria sucesiva a la instalación del Congreso de la Unión posterior a dicha fecha. Progresivamente se focalizará el análisis sobre las estrategias de las organizaciones partidistas: en específico el tercer apartado será dedicado al análisis del instrumento de las coaliciones electorales, mientras el cuarto se concentra en el surgimiento de nuevos partidos políticos, sus orígenes y características. Del análisis conjunto de todos estos fenómenos se intentan recabar una serie de hallazgos que serán presentados en la última sección del artículo dedicada a las conclusiones.

LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES COMO SALIDA A LA CRISIS DE LOS PARTIDOS

En 2014, en el marco de las Reformas Estructurales del Pacto por México impulsadas por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, fue aprobada una modificación constitucional conocida como reforma política, que entra varias novedades volvía a introducir en el sistema jurídico mexicano, después de haber sido prohibida por varias décadas, la figura de la *candidatura independiente*. Esta figura, que tiene una larga historia en la democracia norteamericana y también en algunos países suramericanos como Chile, indica el caso de candidatos que compiten sin depender del apoyo de un partido político en la contienda electoral. Esta característica marca la diferencia con el candidato de partido, que por su naturaleza debe

a un mecanismo interno y a una estructura organizativa preexistente, el hecho de ser postulado como candidato a cargos públicos y de elección popular. El candidato de partido cuenta con una organización cuya función es tener bajo control los factores de incertidumbre (Panebianco, 2009) relacionados con la actividad política, mientras que el independiente tiene que buscar la manera de solventar de manera individual estas mismas necesidades, que implican la disponibilidad y el ejercicio de una serie de recursos (dinero, identidad política, material propagandístico, etcétera).

La normativa vigente desde 2014 estableció para la presentación de las candidaturas independientes un requerimiento preciso: la recolección de 1% de firmas de ciudadanos, calculado sobre el total de la lista nominal del cargo al que se aspira, criterio que ha sido objeto de críticas en el debate público, sobre todo por el hecho de no tomar en consideración diferencias demográficas y territoriales que determinan una disparidad de trato entre posibles independientes, con el criterio de 1% que pasa de ser una barrera muy elevada para los aspirantes a cargos federales para convertirse un obstáculo relativamente fácil de brincar en elecciones para la renovación de ayuntamientos poco poblados.

Entre 2015 y 2017 se registró un rápido crecimiento de las figuras independientes: si bien estas opciones han encontrado fuertes dificultades para ser competitivas en algunos casos, han obtenido provecho de la dramática pérdida de credibilidad en los partidos tradicionales, logrando ganar elecciones y convertirse en referentes a escala local o incluso nacional. Alfonso Martínez en Morelia y de Armando Cabada en Ciudad Juárez se convirtieron en referentes de las candidaturas independientes en sus respectivos estados. En el nivel nacional el proceso electoral 2015 dio visibilidad a tres figuras independientes, muy distintas entre ellas: Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco* ganó la gubernatura

de Nuevo León; Pedro Kumamoto ganó la diputación en el Congreso de Jalisco y Manuel Clouthier Carrillo fue electo diputado federal.

La aparición de las candidaturas independientes generó de inmediato un interés tanto de la clase política para hacer uso de este instrumento como de la ciencia política y en particular de los estudios electorales para comprender ventajas y desventajas de este instrumento. Sin duda ya los procesos electorales entre 2015 y 2017 habían mostrado, además de los casos de éxito reportados anteriormente, también una gran cantidad de fracasos políticos y electorales, como en el caso del candidato independiente a la alcaldía de Guadalajara en 2015 del actor Guillermo Cienfuegos Pérez (mejor conocido como Lagrimita) o de la "Liga de los independientes" que en 2016 se presentó como nombre unificador de todos los candidatos sin partido presentes en elecciones municipales y estatales en diferentes estados.

La tendencia a la difusión de esta figura respondió a la mezcla de una serie de factores normativos y políticos. En primer lugar un incentivo es representado por la fórmula de mayoría relativa aplicada para la elección de los cargos ejecutivos y para la mayor cantidad de cargos representativos. El mecanismo de mayoría relativa suele convertir la elección en una contienda entre candidatos, reduciendo el peso del componente partidista o por lo menos haciéndolo coexistir con el componente personalista. Esta configuración crea las condiciones para que un individuo solo pueda participar en la competencia electoral sin la necesidad, tanto formal como política, de presentarse en vinculación con una organización integrada por otros candidatos. Esta posibilidad es muy poco viable en aquellos sistemas electorales que aplican únicamente la fórmula de representación proporcional, dado que el diseño del mecanismo de conversión de votos en resultados no genera ningún incentivo para competir

de manera individual y hace más rentable la opción de agruparse en listas cívicas o movimientos no partidistas con el objetivo de una mejor administración de los recursos y de una mayor capitalización política del resultado electoral.

Un segundo factor de carácter institucional que favorece la presencia de candidatos independientes en México es su forma de gobierno presidencial y en particular el elemento de la elección directa del jefe de gobierno. También este elemento favorece la personalización de la contienda política y en este marco una estructura organizada puede convertirse en un obstáculo para las aspiraciones electorales de un político que considera tener el carisma y el capital electoral suficientes para alcanzar sus metas.

A estos dos factores, que derivan del diseño de ingeniería constitucional mexicana se han sumado en los últimos años una serie de consideraciones políticas, relacionadas con las ventajas que implica la candidatura sin partido. Es un hecho comúnmente aceptado –que con frecuencia genera polémicas y debate en ámbito mediático– que los partidos gozan por ley de un mayor financiamiento público y de una mayor cantidad el tiempo aire en medios de comunicación masivos, por ejemplo. Esta situación, no solo limitada a México, es un reflejo de la evolución de los partidos políticos hacia la forma de *cartel party* (Katz y Mair, 1994), que por su naturaleza tienen sus principales arenas de conflicto en los medios y en el acceso a los recursos públicos. En este contexto la autoridad pública actúa con la finalidad de garantizar paridad de condiciones a todas las organizaciones partidistas y para eso impone a los partidos el respeto de normas vinculantes para poder acceder al menos a los espacios de la contienda. Un ejemplo de esta normatividad es lo que corresponde a la periodización de las campañas: los candidatos de partidos están llamados al respeto de tres etapas legales que implican

limitaciones en su actividad propagandística: en las precampaña se deberían realizar solo actividades internas a los partidos como parte del mecanismo de formalización de candidaturas; en intercampaña los candidatos deben respetar el silencio electoral, y solo en la etapa de campaña en sentido jurídico pueden realizar las acciones dirigidas a conseguir el consenso de la ciudadanía. Esta normatividad genera una ventaja a favor de independientes. Los calendarios electorales hacen empezar con anticipo el periodo de recolección de firmas (que en general tiende a coincidir con el periodo de pre o de intercampaña) y esta actividad se convierte en una ventana de oportunidad para que los independientes hagan propaganda electoral en periodos en los que los candidatos expresados por los partidos cometerían el delito de actos anticipados de campaña al realizar estas mismas actividades. Por lo tanto, un candidato independiente tendría un periodo más amplio para hacer campaña en comparación con uno de partido; por tal razón estos últimos buscan evadir las normas sobre la periodización de las etapas del proceso electoral en formas más o menos sutiles para evitar llegar a encontrarse en una situación de desventaja en cuanto a la difusión del mensaje propagandístico.

En el proceso electoral 2018 otro incentivo indirecto que favoreció el crecimiento de las candidaturas sin partido fue la introducción a todos los niveles de lineamientos para el respeto del principio de igualdad de género: los partidos fueron obligados a presentar en todas las elecciones para cargos representativos y también en la renovación de las alcaldías a una cantidad igual de hombres y de mujeres. A esa indicación se sumaron una serie de candados para evitar que las candidatas fueran reemplazadas por colegas del otro género después de la votación. Para los partidos dichos lineamientos implicaron un esfuerzo tanto de

promoción de las mujeres dentro de cada organización como de frenar las resistencias de los hombres ante lo que una parte del género masculino vio como una imposición limitante de sus derechos políticos. Ante estas circunstancias los líderes que consideraron su capital político y de sufragios suficiente para intentar ganar un cargo público renunciaron a la *loyalty* de sus partidos de origen y decidieron una estrategia de *exit* (Hirschmann, 1970), viendo en la candidatura individual una ulterior oportunidad para participar en la contienda ante el riesgo de no ser postulados por un partido. Una evidencia de esta tendencia se dio en la elección presidencial, donde los aspirantes que presentaron solicitud en octubre 2017 fueron en total 79 hombres y 7 mujeres: al final de todo el proceso electoral quedó presente un solo candidato sin partido, de género masculino.

Otro indicador del uso de la figura de los independientes como *escamotage* para no aplicar el principio de paridad se observó en la agrupación Wikipolítica que al participar en elecciones para cargos federales y estatales presentó un total 17 candidatos: 10 hombres frente a 7 mujeres. Si bien estos valores no indican una marcada disparidad entre los géneros, lo que destaca es la diferencia desde el perfil de la normatividad: si un partido registrado ante la autoridad electoral hubiera presentado este mismo valor esto determinaría un incumplimiento de la normativa electoral, mientras los candidatos de Wikipolítica no fueron acusados de haber cometido alguna infracción.

El auge de los independientes en el proceso 2018 mostró también otra cara de este fenómeno: como evidenciado por estudios empíricos sobre el tema que ya habían detectado estas tendencias en el proceso electoral 2015 (Laguna López y Solís Delgadillo, 2017) la mayoría de ellos fueron *insiders*; es decir, figuras con antecedentes en la vida política, de militancia en partidos y de desempeño de cargos de elección

popular, mientras los *outsiders* además de ser numéricamente inferiores mostraban desde luego una menor capacidad para ser competitivos. La visión romántica del independiente como moderno David en lucha contra el Goliat de los partidos contrastó desde las primeras apariciones de estas figuras con una realidad en donde los que tenían mayores posibilidad de competir y de ser electos eran aquellos que podían contar con estructuras propias (de recolección de firmas, proselitismo, propaganda, movilización) derivadas de una experiencia anterior en partidos o de grupos de interés.

En este sentido la evolución del proceso electoral 2018 determinó una profunda mutación en la percepción de la opinión pública hacia estas candidaturas. La campaña presidencial fue una muestra evidente de la desilusión sobre esta figura. Después del inicial entusiasmo, debido a la gran cantidad de aspirantes y a la presencia de figuras con una buena reputación ante la ciudadanía como la representante indígena Marichuy Patricia y el exsecretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Emilio Álvarez Icaza, con el pasar de los meses se notó que los aspirantes que tenían posibilidades de ser candidatos eran tres políticos de larga trayectoria: Margarita Zavala, El Bronco y Armando Ríos Piter. La decisión inicial del Instituto Nacional Electoral (INE) de excluir a estos últimos dos debido a irregularidades detectadas en el proceso de recolección de firmas en marzo 2018 y el pronunciamiento sucesivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que a principios de enero permitió la candidatura del gobernador de Nuevo León fue un factor de desprestigio hacia esta figura. Tal desilusión se tradujo en un generalizado resultado electoral negativo de los independientes: en el nivel federal ningún independiente resultó ser electo ni a la Presidencia ni en el Congreso de la Unión y en los estados fueron

pocos los casos de independientes que lograron ganar una contienda, en su mayoría en elecciones para presidentes municipales. Un dato negativo confirmado por el hecho que la casi totalidad de los independientes que buscaron consolidarse volviendo a competir por segunda vez en 2018 resultaron ser derrotados por candidatos partidistas: es el caso de Pedro Kumamoto y Manuel Clouthier en su búsqueda de una curul en el senado o del alcalde de Morelia Alfonso Martínez; en este escenario una excepción fue representada por el presidente municipal de Ciudad Juárez, Armando Cabada, que en efecto logró la reelección en el ayuntamiento de la frontera. Los independientes que en 2015 parecían encabezar un proceso de renovación de la clase política concluyeron el proceso electoral de 2018 muy debilitados: en término de imagen perdieron aquel favor de la opinión pública que los había acompañado en sus primeras participaciones electorales; desde el punto de vista político revelaron ser una opción todavía poco competitiva ante los partidos políticos.

CAMBIAR DE PARTIDO PARA SEGUIR EXISTIENDO: EL CRECIMIENTO DEL TRANSFUGUISMO POLÍTICO

La creciente dificultad de los partidos tradicionales a ejercer la disciplina interna empezó a hacerse evidente desde el principio del proceso electoral, con frecuentes casos de salidas de líderes o dirigentes de partidos desde las organizaciones en las que participaban desde años. Estas salidas, como se vio en el apartado anterior, podría desembocar en candidaturas individuales; sin embargo, una cantidad más consistente numéricamente optó por salir de un partido para ingresar en otro. Este fenómeno ha sido catalogado como transfuguismo electoral (Ríos Vega, 2009), para distinguirlo del transfuguismo parlamentario o transformismo (Pericola y Linares, 2012). Si bien los dos conceptos describen flujos de élites

políticas de unos partidos a otros, el tráfuga electoral es alguien que se somete a la aleatoriedad del castigo o del premio por parte de los votantes y por lo tanto el resultado electoral se convierte en el criterio para establecer si la apuesta del tráfuga sobre su propio capital político ha sido exitosa o menos; este elemento marca una diferencia profunda con el transformista parlamentario, ya que en este segundo caso el líder político ya cuenta con un cargo público y de esta forma minimiza los costos derivados de la decisión de cambiar de afiliación partidista.

El sistemático fenómeno de los cambios de partidos en el proceso electoral 2018 generó un contexto de descrédito de estos candidatos ante la opinión pública que en lo general vio en ellos conductas oportunistas dirigidas a conservar posiciones de poder y privilegios. Esta carga simbólica negativa omitía que también en línea teórica pueden existir amplias razones que justifiquen un cambio de partido, lo que se traduce en la idea del “tráfuga bueno”; es decir, aquel que “se aparta de la disciplina de partido para no traicionar a sus electores” (Torres Muro, 2016). El debate sobre la connotación moral de estas conductas representa un criterio para que el elector formule un juicio político sobre la figura de un candidato de manera individual; sin embargo, no da elementos para comprender estos flujos de candidaturas que otros estudios han demostrado ser casos frecuentes y no aislados (Bussoletti, 2019).

En el nivel macro el fenómeno del transfuguismo electoral se caracterizó por algunas tendencias significativas: en primer lugar la tendencia al debilitamiento de los partidos tradicionales en beneficio de fuerzas políticas nuevas o con más breves historias políticas. Los partidos que más registraron flujos en salida fueron el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD): para el primero con mucha probabilidad pesó la consideración de la inminente debacle

electoral después del sexenio peñista, mientras el segundo fue debilitado por una evidente migración de una gran parte de sus cuadros como expresión de inconformidad ante la línea política y la ruta de alianzas implementada por este mismo partido entre 2012 y 2017. Los demás partidos también registraron flujos en salida si bien mucho más reducidos en cantidades; en todos estos casos, además de las lealtades ideológicas el fenómeno se explica también a partir de factores organizacionales y de contexto político: el Partido Acción Nacional (PAN) pudo contrarrestarlo ofreciendo a la clase política una plataforma todavía competitiva en comparación con los otros dos partidos tradicionales, mientras partidos menores como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT), Partido Nueva Alianza (Panal) o de reciente creación como Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Encuentro Social (PES) contaban de entrada con una clase dirigente más reducida, lo que representaba una mejor condición para el respeto de la disciplina partidista (Panebianco, 2009).

En cuanto a los flujos en entrada el principal destino de la clase política fue representado por Morena. La migración de la clase política hacia este partido tuvo un sustento en la observación de la tendencia de intención de votos antes del proceso electoral, que vieron constantemente en AMLO el primer lugar en la carrera presidencial: parte de la clase política vio en Morena una opción que garantizaba mayores garantías de competitividad, que permitían beneficiarse en el nivel individual de la victoria de esta fuerza política en la elección presidencial. Esta clave interpretativa ayuda a explicar el porqué tantos políticos de otras formaciones políticas se fueron a Morena, pero da argumentos para entender porqué este partido decidió recibirlos. Morena ya había participado en un proceso electoral federal en 2015 y en diferentes procesos locales

entre 2015 y 2017, y una de las debilidades que desde luego surgieron fue la falta de una clase dirigente propia en muchos estados. La elección de 2018 representó un reto estratégico para la sobrevivencia de Morena, que necesitó ampliar las bases de sus reclutamiento para contar con candidatos que participaran en las diferentes contiendas electorales tanto en el nivel federal como en los estados. En definitiva Morena representó para partes consistentes de la clase política la mayor oportunidad de sobrevivir ante el desprestigio de los partidos tradicionales y al mismo tiempo estos dirigentes se convirtieron en un recurso fundamental para Morena en un momento decisivo para la vida de la organización.

El hecho de que Morena haya representado el principal destino de los transfugas políticos no significa que este haya sido el único: como se ha evidenciado en el apartado anterior, una parte significativa de líderes buscaron participar como candidatos independientes. Además de ellos, otros se fueron a fuerzas políticas menores y una parte intentó reubicarse en partidos que todavía dieran suficientes garantías de competitividad electoral como el PAN en varios estados, o como MC en Jalisco. La viabilidad de los partidos fue un factor esencial para entender estos flujos de transfugas: del análisis de los datos se destaca que cambiar de partido no garantiza *per se* la elección al cargo deseado y que el verdadero factor decisivo es la identificación del nuevo partido político. Un ejemplo de ello se vio en Jalisco (Bussoletti, 2019): si bien el partido que recibió el flujo más alto de transfugas fue Morena, en el proceso 2018 una parte muy reducida de ellos resultó ser electa (1 sobre 18 candidatos que cambiaron de partido, correspondiente a 5.5%), frente a un resultado muy diferente de las transfugas que se incorporaron a MC (9 sobre 13 candidatos, 69.2%). En el contexto local jalisciense MC garantizaba una mayor rentabilidad electoral que Morena y

esta condición favoreció a los dirigentes que migraron al partido liderado en el estado por Alfaro. En la gran mayoría de los demás estados la fuerza política que daba mayores garantías de una elección ganadora fue Morena, lo que benefició a los transfugas que se incorporaron al proyecto de AMLO y penalizó a todos aquellos que optaron por ingresar en otros partidos.

Una vez concluido el proceso electoral 2018 el transfuguismo político no cesó de existir y volvió a adquirir las formas del transformismo parlamentario. En el Congreso de la Unión en pocas semanas cambió la distribución de los grupos parlamentarios, en particular debido a la reubicación de candidatos electos por la coalición Juntos Haremos Historia. Al momento de la distribución de los escaños la alianza de partidos Morena-PES-PT contaba con la mayoría absoluta en ambas cámaras, pero Morena por sí solo no alcanzaba 50% +1 de las curules. Sin embargo, casi la mitad de los electos tanto en el PES como en PT al momento de la apertura de la Legislatura migraron a Morena, incrementando la bancada de este partido pasando de 191 a 247 diputados en la Cámara baja.

Estos cambios podrían ser considerados como reflejo de la implementación de las coaliciones electorales; sin embargo, siempre en las primeras semanas de la Legislatura se registró un flujo de cinco diputados electos en PVEM, partido que en la campaña electoral se presentó en una coalición distinta y que al incorporarse a Morena dieron a este partido el número de 252 diputados suficiente para ser mayoría absoluta. Sucesivamente, por efecto de la integración de algunos expperedistas y expriistas, Morena alcanzó la actual cantidad de 257 diputados a los dos años del inicio de la Legislatura.

En conclusión podemos afirmar que el elevado nivel de transfuguismo político antes y después del proceso electoral 2018 representa una de las estrategias más frecuentes de la clase política para hacer frente al despre-

tigio de los partidos, que consiste en reubicarse en aquellas fuerzas políticas que permiten contar con mayores garantías en término de imagen ante la opinión pública con el objetivo de no desperdiciar el capital político individual de sus integrantes.

DE LA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS A LA POLÍTICA DE LAS COALICIONES

Las estrategias para seguir existiendo no se limitan solo a las conductas individuales de los integrantes de las élites políticas: un fenómeno que ha caracterizado los procesos electorales en los últimos años es la conformación de alianzas electorales entre partidos. En sí misma la conformación de coaliciones no es una novedad en la vida política mexicana, teniendo su antecedente más lejano en la época de la oposición al régimen del partido hegemónico, como en el caso de Juan Andrew Almazán en la elección presidencial de 1946² y más cerca con la conformación del Frente Democrático Nacional en apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. La novedad de los años más recientes fue la ampliación de la oferta política con la aparición de nuevos partidos con un limitado capital electoral, pero cuya fortaleza consistía en su capacidad de negociación (Panebianco, 2009): por ejemplo en 2000 el PVEM, fue aliado del PAN en la elección de 2000 que llevó a la alternancia presidencial, y desde 2006 se ha presentado en todos los procesos electorales nacionales como aliado del PRI. Otros partidos que a lo largo de los años se han integrado de manera inconstante a coaliciones electorales fueron el Panal, el PT y MC. La atomización de la oferta política implicó una tendencial reducción de la cantidad de votos necesarios para ganar las contiendas electorales. Desde la alternancia de 2000 hasta la victoria de Peña Nieto en 2012 los presidentes electos sumaban porcentajes de votos entre 36% y 42%.

Dicha multiplicación de la oferta política es un factor esencial para

explicar la difusión cada vez más sistemática de las coaliciones electorales, que después de darse en el nivel federal se han ido difundiendo en los procesos electorales locales, debido a una serie de factores tanto normativos como políticos: en primer lugar se puede observar que la combinación entre la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y de la ley General de Partidos Políticos (LGPP) permite la posibilidad de las coaliciones electorales en diferentes formatos, los cuales están definidos en función del criterio de la cantidad de candidaturas compartidas.³

El sistema electoral, en particular la asignación de una cuota mayoritaria de cargos representativos con fórmula *plurality*, es otra condición que favorece la existencia de coaliciones: en este contexto se genera un intercambio en donde las fuerzas políticas menores pueden ofrecer su cantidad de votos que suelen resultar decisivos para que el aliado mayor gane. A cambio los aliados menores piden candidaturas reservadas para ellos en el marco de la coalición y en la cuota de curules repartidas con el mecanismo de mayoría relativa que les permita una significativa cantidad de cargos a pesar de su votación limitada. Este fenómeno, conocido como *proporcionalización del voto de mayoría* (Bartolini y D'Alimonte, 1994) es común a todos aquellos sistemas que permiten la coexistencia de las coaliciones con el mecanismo de la mayoría.

Finalmente, los mecanismos de coalición permiten a los partidos encontrar formas para en cierta medida evadir el cumplimiento en su totalidad de normas sobre la temporalidad de las campañas electorales: en el proceso electoral 2018 se vio por ejemplo como la precampaña no fue una etapa para formalizar la candidaturas internas de cada partido, sino un periodo de campaña extra previo al arranque formal de la contienda, que los aspirantes presidenciales aprovecharon desde las plataformas de más partidos políticos.

Sin duda, el plan normativo prevé también algunas obligaciones para las coaliciones: por ejemplo, según las normas la coalición no existe como entidad jurídica, no tiene recursos propios y opera como expresión de los partidos que la formulan, condición que implica un problema de claridad en término de fiscalización. Otra problemática consiste en el hecho que las coaliciones no son indicadas en la boleta electoral, donde siguen existiendo los partidos y sus candidatos. En estas condiciones la identificación de un candidato de coalición es posible cuando ubicamos su nombre al lado de cada logotipo de los partidos que lo postulan. Este factor, además de confundir al elector, generó en los últimos meses de campaña fenómenos de competencia internos a las coaliciones, donde cada partido realizaba llamados al voto en bloque; es decir, a expresar

² En 1946 el candidato de la oposición fue apoyado por una coalición de partidos que incluía el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el Partido Laborista Mexicano (PLM) y el PAN.

³ En específico el artículo 88 de la LGPP (Congreso de la Unión, 2014) establece: inciso 2. "Se entiende como coalición total, aquélla en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, a la totalidad de sus candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral". El mismo artículo afirma al inciso 5: "Coalición parcial es aquélla en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, al menos al cincuenta por ciento de sus candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral". El inciso siguiente, el número 6, establece que "Se entiende como coalición flexible, aquélla en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso electoral federal o local, al menos a un veinticinco por ciento de candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral".

su preferencia para el mismo partido en todas las boletas.

Desde el punto de vista político la presencia de las coaliciones en el proceso 2018 representó la culminación de una tendencia que había caracterizado todo el sexenio anterior: en el periodo que va de 2012 a 2017 (Observatorio Político Electoral, 2018) en las elecciones para la renovación de la gubernatura el PRI compitió en alianza en las 32 entidades federativas, el PRD participó en 16 ocasiones y el PAN en 10. Este último allá donde compitió en coalición tuvo un mejor rendimiento electoral en comparación con aquellas elecciones en las que participó solo (Tabla 1).

Las elecciones estatales de 2016 y 2017 fueron un detonador en la carrera de las coaliciones en el proceso electoral 2018: en 2016, la alianza entre PAN y PRD se impuso en estados donde el PRI había gobernado sin interrupciones desde su fundación, como Veracruz, Quintana Roo y Durango; un año después estos mismos partidos se presentaron separados en la elección para el estado de México, lo que los relegó respectivamente al cuarto y tercer lugar de la elección. Dichos antecedentes reforzaron la convicción de la necesidad de sumar fuerzas para ser electoralmente competitivos a pesar de los malhumores internos en los partidos debido a lo que era considerada por muchos como una *alianza contra natura* (Espinosa y Reynoso, 2017) por la diferencia ideológica profunda entre sus integrantes. La federalización de la alianza PAN-PRD, a la que se sumó MC con la creación del Frente Ciudadano por México en agosto 2017, desencadenó un proceso sistemático de conformación de coaliciones, donde todos los partidos quedaron involucrados en una alianza electoral. Incluso Morena, a pesar de tener los favores del pronóstico en la elección presidencial, consideró como estrategia oportuna para ser más competitivo la conformación de una alianza con dos partidos menores, PES y PT, que tomó el nombre Juntos Haremos Historia. El

TABLA 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS GUBERNATURAS POR PARTIDO SEGÚN ESCENARIO

Escenario	Partido ganador de la gubernatura				
	PAN	PAN + Aliados	PRI + Aliados	PRD	Independientes
PAN + Aliados	5	-	12	4	1
PAN	-	7	3	0	0

PRI, quien antes de 2016 era el partido que más sistemáticamente había implementado este instrumento refrendó su colaboración con PVEM y Panal en la coalición Todos por México, aunque frente al declive de lo que un tiempo fue el *partido hegemónico* (Sartori, 1976), los dos aliados menores optaron por competir solos en una gran cantidad de elecciones federales y locales.

La presencia de tres grandes coaliciones federales generó también debate sobre el destino de las mismas después del proceso electoral, y en particular una de ellas, el Frente, planteó un acuerdo de colaboración entre sus integrantes también después de la elección en ámbito parlamentario y, de resultar ganadora, la creación de un gobierno de coalición. Sin embargo, al concluir la elección la colaboración entre los partidos de esta coalición se desvaneció y cada uno de ellos volvió a tomar su propio rumbo estratégico sin tomar en consideración al aliado en la campaña de 2018: el PRI y sus aliados se separaron después del voto; el Panal perdió el registro y el PVEM continúa votando en el Congreso en conjunto con la mayoría morenista. El caso de mayor solidez de coalición es representado por Juntos Haremos Historia, aunque en esta circunstancia lo que parece pesar más es la ventaja derivada de la condición de mayoría parlamentaria, donde PES y PT se muestran más como satélites de Morena que como integrantes de una alianza en la que tienen un rol activo.

En definitiva las coaliciones en el proceso electoral 2018 han dado prueba de ser un formidable instrumento para la supervivencia de los partidos ante el clima de descrédito hacia ellos, con un costo político y electoral muy limitado.

Sin embargo, su presencia sigue siendo algo instrumental y no el reflejo de una voluntad de los partidos por construir una agenda política sobre bases de consensos más amplias, lo que hace dudar que en los años futuros este instrumento siga manteniendo esta capacidad de contención de la crisis de percepción de los partidos.

LOS PARTIDOS HAN MUERTO.
¡QUE VIVAN LOS PARTIDOS!

La victoria de Morena en el proceso electoral 2018 representó el triunfo de una oferta política antisistema que se presentaba ante la opinión pública como algo opuesto a los partidos tradicionales. Por efecto de su triunfo organizaciones que en el pasado habían sido las protagonistas principales de la vida política mexicana hoy han perdido de importancia en las relaciones políticas.

El PRI, partido *hegemónico* que por décadas había coincidido con el estado mexicano, parece hoy encaminado hacia la *ignominia* (Langston, 2019), después de una derrota electoral por mucho, peor a la de 2006, debido a la drástica reducción de su bancada parlamentaria y a la pérdida cada vez más evidente de posiciones de gobierno en los estados. El PRD, partido que había impulsado desde la izquierda el proceso de transición democrática desde su aparición a finales de los años ochenta, se ha encaminado hacia un declive irreversible después de haber perdido parte de su identidad ideológica con la participación en el Frente y gran parte de su electorado por la competencia de Morena. El PAN en este escenario es el partido tradicional que muestra mayor capacidad de resistencia, aun-

que también en este caso se observa un partido debilitado electoralmente y en su representación, que busca convertirse en la principal oposición al lopezobradorismo pero encontrando dificultad para capturar el consenso de la opinión pública. A estos datos se pueden sumar los casos de aquellos partidos menores que al no alcanzar 3% de votos en los comicios de 2018 perdieron formalmente el registro ante el INE; es decir, Panal y PES.

En apariencia todos estos argumentos son suficientes para confirmar la hipótesis de crisis de los partidos. Sin embargo, esta lectura se sustenta en una equivocación que debe ser resuelta para poder comprender la totalidad de los fenómenos. En la raíz de la confusión está la ambigüedad entre la idea de partido *tout court* y el concepto de partido tradicional. Si bien es cierto que los partidos tradicionales viven hoy una crisis profunda, destaca también que la oferta política antisistema tiene mayores posibilidades de resultar ganadora si desde el perfil jurídico adopta la configuración de partido político. En este sentido Morena es una correcta estrategia por parte de un líder nacional que entendió el proceso de desalineamiento de los mexicanos desde los partidos tradicionales para crear una nueva organización que pudiera captar sus sufragios. En los escenarios locales se observa un fenómeno análogo con MC en Jalisco, que si bien ha perdido mucho de su imagen antisistema después de su participación al Frente, por años había encarnado el discurso antisistema en la entidad apoyándose en una organización de tipo partidista. La mayor prueba de cómo el partido se siguió manteniendo como un instrumento extremadamente valioso para la competencia política se vio en los fracasos electorales de las candidaturas independientes, que vieron personajes con amplio capital político y electoral salir perdedores ante competidores menos conocidos pero fuertes del respaldo de organizaciones partidistas.

La toma de conciencia por parte de estos segmentos de la clase política sobre la profunda debilidad del instrumento de las candidaturas independientes y del declive de los partidos tradicionales se ha traducido en una proliferación de nuevas organizaciones interesadas sobre conformar partidos políticos, que presentaron solicitud ante la convocatoria realizada por el INE: a principios de 2019 recibió 106 solicitudes, de las cuales 82 resultaron procedentes. A lo largo de los años estas organizaciones fueron llamadas a recolectar firmas en los estados para acceder al registro: al momento en que se redacta el presente artículo el número de organizaciones que habían recabado el número de firmas suficientes para acceder al registro son siete (Instituto Nacional Electoral [INE], s.f. a); sin embargo, en los próximos meses el INE está llamado a revisar esta documentación para de ahí afirmar cuáles serán los nuevos partidos que se integran a la vida política nacional. Este mismo proceso se ha dado en algunos estados de la república: en Jalisco por ejemplo la convocatoria recibió 17 solicitudes, 10 de ellas resultaron procedentes y alcanzaron las firmas necesarias (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco [IEPC Jalisco], s.f. a).

En la observación de estas organizaciones se notan que en el mismo proceso confluyen diferentes tendencias: por un lado hay organismos que surgen con el objetivo de crear corporaciones altamente competitivas alrededor de liderazgos con trayectoria política y que en el proceso electoral 2018 fueron penalizados por la decisión de postularse como independientes. Este escenario corresponde a los casos de México Libre, encabezado por Margarita Zavala, y en Jalisco de Futuro, alrededor de Pedro Kumamoto. Otras organizaciones reflejan el intento de partidos tradicionales en declive por refundarse con un nuevo nombre e identidad para volver a tener acceso al sistema partidista del cual han sido excluidos o perciben estar a

punto de salir. Esta lectura corresponde al caso de Redes Sociales y Progresistas (organización integrada por exmiembros del Panal) y de Encuentro Solidario, que representa el intento del PES de volver a participar en las contiendas electorales. En el nivel estatal en Jalisco un caso de la misma naturaleza es el de Hagamos, en el que confluyen sectores del PRD en búsqueda de un nuevo canal para seguir siendo un actor de la vida política local.

El resultado electoral de 2018 decantó la crisis de los partidos tradicionales; sin embargo, el partido se mantiene como un instrumento jurídico esencial para participar a la vida política, como demuestra el hecho que nuevos partidos han reemplazado las organizaciones anteriores y que los actores de la clase política que en 2018 se vieron excluidos del acceso a cargos de elección popular en la actualidad están buscando crear nuevas organizaciones partidistas con la finalidad de volver a ser protagonistas de la vida pública.

CONCLUSIONES: HACIA UN PROCESO EVOLUTIVO DE LA POLÍTICA MEXICANA

El instinto de supervivencia de la clase política lleva a una serie de conductas, tanto individuales como colectivas, de adaptación a las presiones provenientes de la sociedad con la finalidad de seguir existiendo y mantener sus posiciones de poder dentro del sistema político. En el contexto actual los partidos y la clase política son objeto de una presión social altísima, como efecto de las *promesas no cumplidas de la democracia* (Bobbio, 1986) que lleva a estos actores a buscar estrategias para mantenerse vivos y vigentes y así encontrar una legitimación frente al electorado.

Tanto los políticos profesionales que buscan competir solos como los que deciden migrar a otros partidos son individuos que deciden moverse ante un escenario de incertidumbre y que, con mucha probabilidad, no tendrían incentivos para tener esta

misma conducta si tuvieran frente a sí un sistema político estable que contara con un mínimo suficiente de legitimación ante la ciudadanía. Asimismo, la decisión cada vez más frecuente de los partidos políticos de establecer convenios de coalición deriva de la toma de conciencia que su capital electoral tiende a reducirse y no da por sí solo garantías de competitividad. La laguna normativa vigente sobre las coaliciones, que hace que de facto ellas existan solo como cartel de partidos en una contienda electoral, hace de este un instrumento ventajoso para los partidos, relativamente económico en término de costos políticos y cuya mayor dificultad representa el manejo del desgaste en término de imagen pública, sobre todo en aquellos casos en donde hay visiones ideológicas distintas entre sus integrantes (como en el caso de la alianza PAN-PRD, pero también en la coexistencia entre Morena y PES). Si las coaliciones no existen (o mejor dicho existen solo como instrumento electoral), lo que quedan son todavía los partidos políticos: es un hecho que los tradicionales viven hoy su crisis más aguda dentro de toda la historia mexicana; sin embargo, las nuevas ofertas políticas que salieron ganadoras del proceso electoral adoptaron también este instrumento. El partido, quizás hoy ya ha dejado de ser el único instrumento para participar a las contiendas políticas, no obstante se mantiene como el más eficiente, que garantiza mayores recursos y posibilidades de alcanzar objetivos a la clase política.

Ante el descrédito de la clase política se observa una ampliación de las modalidades con las que esta última actúa dentro de la vida pública; sin embargo, todas tienen en común responder principalmente a un instinto para mantenerse vigentes y no tanto enfocarse en recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Este escenario es preocupante porque pone en riesgo la ya débil consolidación de la democracia en el país: el reto de la clase política

consistirá en recuperar la confianza ciudadana en las instituciones también haciendo uso de todos los instrumentos presentados en el presente trabajo, a condición de ponerlos al servicio de las demandas de los ciudadanos y no de sus intereses particulares.

BIBLIOGRAFÍA

- Anselmi, M. (2017). *Populism. An Introduction*. Abingdon: Routledge.
- Bartolini, S. y D'Alimonte, R. (1994). *Maggioritario ma non troppo. Le elezioni italiane del 1994*. Bolonia: Il Mulino.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bordignon, F., Ceccarini, L. y Diamanti, I. (2018). *Le divergenze parallele. L'Italia: del voto devoto al voto liquido*. Roma: Editori Laterza.
- Bussoletti, A. (2019). Transfuguismo político en el proceso electoral 2018: el caso Jalisco. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 3 (22), 9-36.
- Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de Partidos Políticos*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/LGPP_130420.pdf
- Hirschmann, A. O. (1970). *Exit, voice and loyalty. Responses to the decline in firms, organizations and states*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco-IEPC Jalisco. (s.f. a). Asambleas realizadas por las organizaciones ciudadanas. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/partidos-agrupaciones/partidos-politicos/constitucion-partidos>
- Instituto Nacional Electoral-INE. (s.f. a). Constitución de nuevos partidos políticos nacionales. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/partidos-formacion/>
- Katz, R. S. y Mair, P. (1994). *How parties organizes: Change and adaptation in party organizations in Western democracies*. Londres: SAGE.
- Laguna López, A. y Solís Delgadillo, J. M. (2017). *Las candidaturas independientes en México: una nueva vía para el reciclaje político*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- Langston, J. (2019). *De la hegemonía a la ignominia. El PRI de México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Disponible en <http://www.latinobarometro.org>
- Mair, P. (2009). *Gobernando el vacío. La banalización de la política occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moffitt, B. (2016). *The global rise of populism. Performance, political style and representation*. California: Stanford University Press.
- Mosca, G. (1984). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio Político Electoral. (2018). *Proceso electoral en Jalisco 2017-2018 Informe final*. México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://observatorioelectoral.cucsh.udg.mx/sites/default/files/informe_final_oe.pdf
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pericola, M. A. y Linares, G. J. (2012). El transfuguismo político como elemento distorsionador de la representación política. *Revista Pensar en Derecho* (3), 249-281.
- Ríos Vega, L. E. (2009). El transfuguismo electoral. Un debate constitucional en México. *Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional* (21), 251-294.
- Rosanvallón, P. (2007). *La contrademocracia. La democracia en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Sartori, G. (1976). *Partidos y sistemas de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. (1946). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Buenos Aires: Claridad.
- Torres Muro, I. (2016). El transfuguismo político. Un elogio (moderado) del tráfuga. *Revista de Estudios Jurídicos* (16). Universidad de Jaén.